

## **¿Qué es la danza?**

La danza o el baile es un arte donde se utiliza el movimiento del cuerpo usualmente con música, como una forma de expresión, de interacción social, con fines de entretenimiento, artísticos o religiosos. Es el movimiento en el espacio que se realiza con una parte o todo el cuerpo del ejecutante, con cierto compás o ritmo como expresión de sentimientos individuales, o de símbolos de la cultura y la sociedad. En este sentido, la danza también es una forma de comunicación, ya que se usa el lenguaje no verbal entre los seres humanos, donde el bailarín o bailarina expresa sentimientos y emociones a través de sus movimientos y gestos. Se realiza mayormente con música, ya sea una canción, pieza musical o sonidos.

Dentro de la danza existe la coreografía, que es el arte de crear danzas. La persona que crea coreografía, se le conoce como coreógrafo. La danza se puede bailar con un número variado de bailarines, que va desde solitario, en pareja o grupos, pero el número por lo general dependerá de la danza que se va a ejecutar y también de su objetivo, y en algunos casos más estructurados, de la idea del coreógrafo.

## **La Danza Española**

Danza española puede referirse a varias expresiones de la danza que se suelen considerar particularmente españolas:

El concepto de baile español o ballet español, que se diferencia del ballet clásico y suele identificarse habitualmente con el baile flamenco, aunque propiamente no se identifica de forma estricta con él: bailarines como Vicente Escudero -que fue también tratadista, estableciendo el Decálogo del buen bailarín-, Antonio El Bailarín, Mimi Bernales etc. o bailarinas como Mariemma; composiciones musicales como El sombrero de tres picos o El amor brujo de Manuel de Falla -responsable junto con Federico García Lorca del Concurso de Cante Jondo de Granada de 1922; obras cinematográficas como El amor brujo o Los Tarantos (1962), de Francisco Rovira Beleta, El amor brujo o Bodas de sangre, ambas de Carlos Saura, etc. Bailarines de Jota Aragonesa.

Otros bailes populares españoles con la consideración de danza folclórica más o menos extendidos por distintas zonas del territorio (bailes regionales): jota, danzas vascas, sardana, muñeira, paloteo, isa canaria, etc. Particularmente, algunos de estos bailes tradicionales son habitualmente considerados como ramas de la danza clásica española, sobre todo: el bolero, en su forma denominada la escuela bolera; el fandango (baile); las seguidillas (la seguidilla es un tipo de estrofa y la seguiriya uno de los palos del flamenco); la crotacología o arte de tocar las castañuelas o palillos, habitualmente mientras se baila;4 el zapateado.

Alguna clasificación distingue:

las danzas regionales, que incluyen bailes antiguos como el fandango o modernos como las sevillanas; la danza flamenca; Bailarina de Flamenco la danza española clásica o

escuela bolera; la danza española neoclásica o renacimiento de la danza española a finales del siglo XIX.